

COMPAÑÍA:  
"COMERCIAL TEODORO  
LARRIVA CIA LTDA."

INFORME DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2012

Esp. Tributario Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga  
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2012  
COMPAÑÍA: "COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA LTDA."  
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

La señorita Contadora ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA."

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de "control interno contable" de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de "Comercial Teodoro Larriva Cia. Ltda." es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Internacional Financiera (NIIF's).

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2012  
COMPAÑÍA: "COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA LTDA."  
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

INFORME DE COMISARIO  
COMPAÑÍA: "COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA."  
EJERCICIO FISCAL AÑO 2012

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA."

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS  
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Socios corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2012.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.

INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2012  
COMPAÑÍA: "COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA LTDA."  
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos con la nueva Ley de Equidad Tributaria y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que ineludiblemente obliga a la Ingeniera Contadora, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios; esto, es de responsabilidad de la Gerencia.

Cuenca, a 27 de marzo del 2013.

  
Ing. Com. Marco A. Zúñiga Guamán  
COMISARIO DE "COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA."

ANTECEDENTES.

Como Comisario nombrado por la Junta General de Socios; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Socios el presente Informe, acorde al Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS.

1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Comentario sobre los procedimientos de control interno.

- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

## 2. OTROS EMPRESARIALES:

- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

## CAPÍTULO I

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

## 1. DISPOSICIONES LEGALES.

- La Compañía se constituyó el 24 de abril de 2002 ante el Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto del Cantón Cuenca; y aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° 02-C-DIC-281 de fecha 07 de mayo del 2002 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.

## OBJETO SOCIAL.

La Compañía tiene como objeto social:

- La comercialización de productos e insumos para aves, ganado de todo tipo, al igual que para la agricultura, para cumplir con este objeto, podrá importar y exportar los artículos antes mencionados. Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere dentro de lo que permite el marco jurídico del país.

## 2. LIBROS SOCIALES.

- Libro de Participaciones y Socios.
- Libro talonario.
- Libros de Actas de Junta General de Socios y de Directorio.

Las Actas, deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

## GESTIÓN

La Gerencia custodia y lleva los Libros de Participaciones y Socios, Libro Talonario de Participaciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

## 3. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Durante el año de 2012 la Junta General de Socios sesionó en las siguientes oportunidades:

Acta de Junta General ordinaria de Socios, día 30 de marzo de 2012, para tratar el siguiente orden del día:

- Informe Gerencia.
- Lectura y aprobación de Informe de Comisario año 2011
- Lectura de Informe de Auditoría Externa del 2011
- Los Estados Financieros General y de Resultados son Aprobados.
- Aprobación de Implementación a NIIF.

Acta de Junta General Extraordinaria, el día 24 de agosto del 2012, para tratar el siguiente orden del día:

- Nambramiento de Presidente y gerente de la compañía.

Acta de Junta General Ordinaria, el día 14 de diciembre de 2012, para tratar el siguiente orden del día:

- Se da lectura a los Estados Financieros comparativos de NEC a NIIF en el proceso de transición.

## 4. PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas,

políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

## 5. OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en:

### Aspectos Generales:

- Cumplimiento de Objetivos:
  - Incremento en las Ventas;
  - Crecimiento y Protección del mercado Avícola;
  - Recuperación de Cartera
- Disposiciones Dadas por la Junta General de Socios;
- Actualización en el Sistema Computarizado;
- Disposiciones Laborales;
- Implementación de las NIIF;

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra el especial cumplimiento de todo el plan de trabajo y agradece a todo el equipo de trabajo por el apoyo incondicional. Uno de los principales objetivos que habían trazado para el ejercicio económico del 2012 Como objetivo principal de esta gerencia siempre se ha buscado el incremento en ventas para conseguir mejores resultados. Como recomendación se mencionaba el incremento en el nivel de ventas de todos los productos, como se puede apreciar en el Anexo de Ventas Comparativas las metas trazadas se han cumplido, en el caso específico de la Venta de Pollo Bebé se ha dado un incremento del

23,00 %, la Venta de Medicamentos ha aumentado en el 21%, pero en el caso del balanceado la disminución ha sido 4% como resultado de las variaciones de precios. Del análisis de cartera podemos observar una disminución porcentual del 12,68 % mientras las ventas tuvieron un incremento del 12,15%, cabe indicar que se ha trabajado arduamente en el proceso de recuperación de cartera, además se ha realizado auditoría de la cartera, la expectativa es que la restitución de estos valores se cristalicen en el año 2013. Cómo se puede observar en el siguiente cuadro la variación de las cuentas por cobrar ha tenido significativos cambios al disminuir en un 12,68%.

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, el Señor Gerente General ha cumplido con el requerimiento y propone seguir con su objetivo de optimizar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos.

Es de responsabilidad de la Junta General de Socios, sobre el Informe del señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

En nuestra opinión, El señor Gerente General cumple el reglamento pertinente.

**OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "1"**

En nuestra opinión, la Administración cumple satisfactoriamente con las recomendaciones de los Organismos de Control.

**CAPÍTULO II**

**COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

**1. DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.**

3. Costo histórico;
4. Consistencia;
5. Partida doble;
6. Costeo promedio; y,
7. Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

**ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

Balance General.  
 Estado de Ingresos y Gastos.  
 Estado de Patrimonio.  
 Estado de Flujo de Efectivo.  
 Notas a los Estados Financieros.

**ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La compañía procesa la conversión de NEC a NIIF en el año 2011 con resultados extracontables en el presente año, económicamente se encuentran sus estados financieros en NIIF.

**ACTIVO \$ 1,808,141.52**

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la compañía en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma de la Señorita Contadora y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

**2. PROTECCIÓN DE ACTIVOS**

Confía la Administración en la profesionalidad de sus empleados que no exista desvíos de su producto.

**CAPÍTULO III**

**OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

**PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:**

Se circunscribe a La diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Resumen de las transacciones;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;

**ACTIVO CORRIENTE**

ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	231,379.68	75,644.57	155,735.11
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1,176,692.33	1,347,633.01	(170,940.68)
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	158,968.76	280,224.61	(121,255.85)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36,659.09	25,093.26	11,565.83
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	48,079.07	41,531.42	6,547.65
INV. PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIAS EN ALMACEN	37,278.83	16,254.01	21,024.82
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	29,575.71	55,710.25	(26,134.54)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,622,475.33</b>	<b>1,759,028.29</b>	<b>(136,552.96)</b>

**NOTA N° 01**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

Composición de Caja General, que deben recibir arcos sorpresivos, estos saldos se encuentran debidamente conciliados y su utilización se efectúa de acuerdo a lo establecido en las "Políticas y Normas de Caja Chica" establecidos para el efecto.

	Año 2012	Año 2011
Caja	\$ 26,133.87	\$ 16,402.82

La cuenta bancos es conciliada mensualmente confrontando los estados de cuenta emitidos por las entidades bancarias con los reportes contables, cuyo saldo al cierre del balance es el que se detalla en el siguiente cuadro

	Año 2012	Año 2011
Banco Pichincha	\$ 145,206.33	\$ 59,241.75
Cooperativa JEP	\$ 60,039.48	\$ -

**SUGERENCIAS:**

Se sugiere a la Administración se mantenga un control permanente sobre el manejo contable de estas cuentas y la veracidad de sus saldos en el programa contable. Se considera necesario también el efectuar en forma periódica arcos sorpresa a las cuentas de caja chica y una revisión pormenorizada de que los pagos que se efectúan con estos fondos sean procedentes.

**NOTA N° 02**

**CUENTAS POR COBRAR**

Cuentas por Cobrar a: Clientes y provisión para incobrables conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Actualmente se factura todo, lo que facilita el determinar con exactitud a cada uno de los deudores.

CTAS. POR COBRAR	Año 2012	Año 2011
Clientes	\$ 877,965.06	\$ 1,347,633.01
INCOBRABLES		
(-) Provisión para Incobrables	\$ 48,079.07	\$ 19,767.96

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia, pese a un cumplimiento ordenado, mantenemos estas recomendaciones como práctica sana administrativa:

La Ingeniera Contadora.

Si bien el sistema actual permite el registro individual de cada una de las cuentas que a su favor mantiene la compañía es importante el monitoreo permanente de las mismas para evitar que se generen cuentas que por efecto de su antigüedad se conviertan en difíciles de recuperar.

De igual forma la Administración debe mantener especial cuidado para que los valores de las cuentas por cobrar no excedan de ciertos montos con la finalidad de evitar situaciones de iliquidez.

1. La provisión para Créditos Incobrables, ejercicio económico 2012, no ha variado, revisar.  
 La provisión para créditos incobrables originadas en operaciones del giro del negocio, se efectúa a razón del 1% anual sobre el crédito comercial concedido en el año que se revela, y que se encuentra pendiente de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada exceda del 10% de la cartera total. LRTI Artículo 10.
2. Emitirá políticas para créditos y cobros; y se emprenderá en la recuperación de cartera por escrito.
3. Dispondrá que, se practique el "inventario físico rotativo permanente", cuyas novedades serán participadas al Gerente.  
  
 Invitara al auditor externo y al comisario para que presencie la toma física del inventario anual.
4. Proporcionará capacitación sobre aplicaciones contables y tributarias.

**NOTA N° 03**

**INVENTARIOS**

Está conformado por las existencias adquiridas para la operación comercial y administrativa.

Su consumo se determina por diferencia luego de realizar un inventario físico.

Su valoración es el costo promedio.

INVENTARIOS	Año 2012	Año 2011
Inventario	\$ 37,278.83	\$ 16,254.01

**SUGERENCIAS:**

Si bien la administración dispone de datos actualizados y ciertos, obtenidos en base a la realización de inventarios físicos, además de haber implementado políticas y procedimientos para su registro es recomendable que se determine si los montos de inventarios existentes, son los óptimos para el tamaño de la compañía.

**NOTA N° 04**

**OTRO ACTIVO CORRIENTE.**

Los impuestos corresponden en compras que se liquidan en 2012.

El impuesto anticipado, son retenciones en la fuente y también el cancelado al declarar el Formulario 101; se liquidan en el año 2012.

IMPUESTOS	Año 2012	Año 2011
IRF	\$ 29,575.71	\$ 51,320.78
Crédito fiscal	\$ -	\$ 4,389.47

**SUGERENCIAS,**

La Ingeniera, Contadora:

Conciliará mensualmente los auxiliares de mayor general correspondiente a tributos, con las declaraciones al SRI y formara un archivo mensual.

- El impuesto a la renta anticipado corresponde a los valores acumulados a diciembre del año 2012 por retenciones en la fuente de impuesto a la renta que han sido efectuadas por clientes con calidad de agentes de retención.
- Este valor se encuentra respaldado con los comprobantes de retención legalmente autorizados que han sido entregados.

**NOTA N° 05**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Propiedades, planta y equipo, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.

Contablemente se encuentran desglosados de acuerdo a su naturaleza y duración con la finalidad de mantener la distribución sistemática de la cantidad depreciable de un activo durante su vida útil o asignación de costo del servicio que corresponde a cada ejercicio.

Depreciación, método lineal, porcentajes y su vida útil esta ampliada razonablemente en NIIF.

CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Depreciable			
Maquinarias Muebles, Enseres y Equipo	14,411.48	14,441.48	(30.00)
Equipo de Computación	5,502.80	3,964.80	1,538.00
Vehículos	302,138.00	255,013.00	47,125.00
Otros Activos Fijos Tangibles	30.00	30.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>322,082.28</b>	<b>273,449.28</b>	<b>48,633.00</b>

Abarca aquellos activos sujetos a depreciación o desgaste como es el caso de equipos, muebles y enseres, equipos de computación.

Estos bienes han sido clasificados en diferentes cuentas contables de acuerdo a sus características. Se ha elaborado los cuadros detallados asignados a cada uno de ellos un valor, un tiempo de vida útil y un porcentaje de depreciación. De igual forma se mantienen cuentas independientes para registrar la depreciación acumulada de cada uno de los grupos.

Equipo de computación, depreciación	33%
Equipo de oficina, depreciación	10%
Muebles y enseres, depreciación	10%
Vehículos	5%

ACTIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	9,761.93	6,853.22	2,908.71
Depreciación Acumulada Eq. Computación	3,714.62	2,611.19	1,103.43
Depreciación Acumulada Vehículos	122,929.79	83,915.62	39,014.17
Depreciación Acumulada Otros Activos	9.75	7.71	2.04
<b>TOTAL</b>	<b>136,416.09</b>	<b>93,387.74</b>	<b>43,028.35</b>

**SUGERENCIAS:**

Al disponer de inventarios reales y actualizados que constan no solo del valor del bien sino también de datos como características y ubicación, es fundamental el mantener esta información debidamente documentada y actualizada en forma permanente.

Considero oportuno efectuar un inventario dos veces al año con la finalidad de determinar que la información no registre alteraciones y se mantenga con valores reales.

PASIVO \$ 954,878.77

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la empresa para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

**NOTA N° 06**

**PASIVO CORRIENTE**

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
PROVEEDORES	557,898.10	748,346.15	(190,448.05)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	183,706.85	241,402.90	(57,696.05)
ANTICIPO CLIENTES	104,770.95	12,814.01	91,956.94
OTROS PASIVOS CORRIENTES	56.00	380.17	(324.17)
<b>TOTAL</b>	<b>846,431.90</b>	<b>1,002,943.23</b>	<b>(156,511.33)</b>

PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	108,446.47	90,436.31	18,010.16
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	149,115.18	(149,115.18)
<b>TOTAL</b>	<b>108,446.47</b>	<b>239,551.49</b>	<b>(131,105.02)</b>

Pasivo a Corto Plazo, comprende los valores que la compañía mantiene pendiente de pago por compras y gastos efectuados finalidad de garantizar su operatividad y el giro normal del negocio. De estas obligaciones que la compañía deberá cumplir con terceros en el corto plazo. Contabilidad mantiene un desglose a nivel de cuentas de cada uno de los valores.

Se efectuaron las respectivas verificaciones para determinar la certeza de este saldo pendiente manifestar que cada uno de los valores aquí registrados, dispone del respaldo pertinente.

Proveedores de bienes y servicios.

Tributos retenidos por pagar IR e IVA.  
 Provisiones para beneficios sociales de sus trabajadores.  
 Descuentos para cumplir con el IESS.

**SUGERENCIAS:**

La Ingeniera, Contadora,

Mensualmente debe conciliar las cuentas contables con los documentos, y de los resultados informará a Gerencia General.

El rubro proveedores es de importancia dentro de las cuentas del balance porque refleja los valores que la compañía deberá hacer frente en el corto plazo y el no disponer de datos reales puede incidir en la toma de decisiones que no sean acertadas.

PATRIMONIO \$ 115,634.05

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas: Capitalización; Aportes para Futuras Capitalizaciones; Resultados del ejercicio corriente.

**NOTA N° 07**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
CAPITAL	88,384.00	88,384.00	-
APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	-	-	-
RESERVAS	38,026.23	38,026.23	-
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	558,772.91	391,211.96	167,560.95
PERDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	-	-	-
RESULTADO	156,369.64	167,560.95	(11,191.31)
RES. ACUM. PROVENIENTES DE NIIF	11,709.97	6,942.88	4,767.09
<b>TOTAL</b>	<b>853,262.75</b>	<b>678,240.26</b>	<b>175,022.49</b>

**ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.**

La Cuenta Resultados, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación; cómo podemos observar en el cuadro siguiente.

**NOTA N° 08**

**RESULTADOS**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Ingresos Operacionales	11,067,618.52	10,997,108.57	70,509.95
Ingresos no Operacionales	443.50	6,905.25	- 6,461.75
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11,068,062.02</b>	<b>11,004,013.82</b>	<b>64,048.20</b>
Costo de Ventas	9,823,361.98	9,870,396.20	- 47,034.22
Gastos Administrativos / Ventas	1,002,788.95	860,583.64	142,205.31
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>10,826,150.93</b>	<b>10,730,979.84</b>	<b>95,171.09</b>
UTILIDAD O PERDIDA DEL AÑO CONTABLE	241,911.09	273,033.98	(31,122.89)

**INGRESOS**

Son cuentas que teniendo saldos acreedores, por sus denominaciones, no significan ni representan obligaciones por pagar, constituyendo ingresos obtenidos por la Compañía, por distintos conceptos operacionales, básicamente por comercialización.

**GASTOS**

Son cuentas de aquellas que teniendo saldos deudores, por sus denominaciones, no significan ni representan propiedades o derechos de propiedades de la Compañía o de ajenos, constituyendo únicamente desembolsos monetarios o crediticios de consumos operacionales realizados, básicamente son bienes muebles, honorarios profesionales, depreciaciones, beneficios sociales, gastos bancarios, gastos básicos generales de servicios.

**GESTIÓN**

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la Compañía, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.

#### CAPÍTULO IV.

##### INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
2. *Con el señor ingeniero Contador se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2012 en sitio, utilizando el software contable en pantalla.*
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

*No se cumplió debido a la fecha de contratación.*

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

*El Balance General, el Estado de Pérdidas al 31 de diciembre del 2012, fueron revisados conforme lo establecido en la Norma de Auditoría "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros". En base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.*

5. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

*No ha sido necesario en esta oportunidad.*

6. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

*No hemos sido convocados.*

7. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.
- 8.

*No se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.*

9. Pedir información a los administradores.

*No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.*

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

*No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.*

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

*Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.*

#### CAPÍTULO V

##### I.1.1

##### CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

1. La Administración, cumplió con el SRI, sin embargo, no debe descuidar con estas obligaciones.
2. La Gerencia, dispondrá de capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el S.R.I. a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esto con el propósito de que los funcionarios cumplan a cabalidad con la Ley de Equidad Tributaria, que será de mucho beneficio para la Compañía.
3. La señorita Ingeniera Contadora, conciliará todos los meses los Informes en Formularios del SRI con los Auxiliares Contables correspondientes. Es recomendable formar un archivo especial que contenga los Formularios declarados al SRI con copias de los Auxiliares contables que demuestren su conciliación, mes a mes.

Cuenca, a 27 de marzo 2013.

  
Ing. Com. Marco A. Zúñiga Guamán  
COMISARIO DE "COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA LTDA."